

AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americanismos*, Suplemento. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras: tomo I, A-E, 1942, 509 págs.; tomo II, F-Z, 1944, 520 págs.

La obra cuyo rótulo encabeza estas líneas, sirve de continuación y complemento del notable *Diccionario de americanismos* que el mismo autor citado publicó por primera vez en Mayagüez el año 1925 y en segunda edición en Puerto Rico el año 1931. Seis años para preparar una segunda edición y once para ordenar y publicar las papeletas del primer tomo del *Suplemento* del mencionado léxico, son plazos prudenciales que revelan mesurada y laudable diligencia. Nuestro autor acata, pues, la prudente admonición contenida en la máxima clásica "festina lente" y se nos presenta en este *Suplemento* que aquí registramos entregado a una noble tarea de "purificación" y de "superación": tales son sus palabras en la página primera de la *Introducción* al *Suplemento* de referencia. Ahora bien, si después de la introducción seguimos atentamente leyendo dicha obra, veremos que esas palabras ("purificación", "superación") son fieles signos de dichosas y fecundas realidades.

Sabido es que el doctor Malaret merece ser considerado como un verdadero patriarca de los estudios de Dialectología americana, pero si no nos constara la certidumbre de semejante aserto por otros testimonios elocuentes y autorizados, bastaría que revisáramos la selecta y nutrida bibliografía del tomo I de este *Suplemento* para convencernos de la realidad indiscutible y venturosa de tan envidiable situación doctrinal y científica. Son muchos los autores citados en esa *Bibliografía* que acreditan en los rótulos de sus trabajos su afanoso interés por informar a Malaret de los sectores dialectales que les son particularmente familiares y conocidos. La lista de autoridades que figuran en el registro de sus respectivas siglas comprende más de doscientas referencias, cantidad nada desdeñable si se tiene además en cuenta que el número en cuestión se ofrece realzado por la calidad y la solvencia de los autores y de las publicaciones que le integran. Debemos además advertir que no es ciertamente la nación colombiana la que aparece en esa sección con una representación menos nutrida y autorizada, por todo lo cual creemos que el castellano colombiano tendrá en el *Suplemento* de referencia el lugar y el relieve que le son debidos.

En los artículos de tal *Suplemento*, Malaret de ordinario procede siguiendo las rutas ya abiertas en su magistral *Diccionario de americanismos* (2ª ed., 1931) y procura no avanzar inconsideradamente, sin presentar en cada caso y momento la necesaria documentación y la obligada comprobación de sus asertos lexicográficos.

No es posible al que traza estas breves líneas seguir letra por letra y página por página esa desvelada y admirable labor, mas se promete que con sus colegas del Instituto Caro y Cuervo tendrá, en algún momento

próximo del futuro, ocasión de revisar y comprobar con la debida minuciosidad la parte del *Suplemento* referente a los dialectalismos "bogotanos" en particular y "colombianos" en general. No hemos creído, sin embargo, que debíamos demorar hasta cse posible y anhelado instante la redacción de estas líneas, con las que intentamos tan sólo notificar a los estudiosos que los arduos trabajos de lexicografía del castellano americano tienen en el *Suplemento* aquí mencionado un valiosísimo medio de investigación, que debe ser inmediatamente utilizado y aplicado.

Y para la grata coyuntura de que oportunamente y con la necesaria preparación podamos volver a glosar este *Suplemento*, reservaremos la cumplida expresión de algunos anhelos que ahora no podríamos exponer con la necesaria amplitud. Mas conste que tales anhelos se refieren a la muy posible convenciencia de que los estudios dialectológicos del castellano americano traten de "calar hondo" en la etiología de sus especialidades fonéticas, morfológicas, semasiológicas y sintácticas, incorporándose así definitivamente al movimiento más serio y renovador de la lingüística contemporánea. Pero insistimos en que la total expresión de tales deseos —que juzgamos plenamente legítimos— no podría fácilmente hallar en las circunstancias de lugar y de tiempo que condicionan la redacción un tanto apresurada de esta nota, ambiente propicio. Conste así y conste también el propósito de continuar alguna vez las indicaciones aquí iniciadas.

Creemos además plenamente justificadas las referencias que el doctor Malaret incluye en su citado *Suplemento* a las lenguas indígenas americanas para filiar etimológicamente con la debida precisión algunos de los vocablos en la obra reseñada registrados, pero se reconocerá que tan valioso recurso informativo no podrá ser en la forma debida apreciado más que por los especialistas en el conocimiento de tales idiomas, poco asequibles de ordinario a los profesionales de la Lingüística y de la Filología románicas. Sirva esta obligada advertencia para requerir en los indicados extremos el inexcusable dictamen de los indigenistas consagrados al estudio de las lenguas indígenas americanas, mas no para subestimar desdeñosamente una fuente de conocimiento tan digna de consideración y de atento examen como la que acabamos de mencionar. En general desearíamos que la obra aquí reseñada fuese menos parco en sus aserciones etimológicas de lo que suele ser, pero acaso esta misma meditada sobriedad sea más acreedora a nuestro aplauso que a nuestros respetuosos reparos.

Por la fecha de publicación del primer tomo del *Suplemento* reseñado, no puede ni debe extrañarnos que en él no hallemos mención del relativamente voluminoso *Diccionario de americanismos* de Francisco J. Santamaría, cuya primera edición ha aparecido en Méjico hace también más de dos años.

G. DE LA C.